



## II. Autoridades y Personal

### a) Nombramientos, situaciones e incidencias

#### DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

**ORDEN ECU/1978/2023, de 14 de diciembre, por la que se cesan y nombran miembros de la Comisión Asesora de Mujer y Ciencia y se nombra a los miembros de su Comisión Permanente.**

Mediante Decreto 9/2009, de 27 de enero, del Gobierno de Aragón, se crea la Comisión Asesora de Mujer y Ciencia, como órgano colegiado de asesoramiento adscrito al Departamento competente en materia de ciencia, con el objetivo de impulsar políticas de igualdad entre las mujeres y los hombres en el ámbito científico, tecnológico y académico, de manera que sea posible incorporar con plena igualdad a las mujeres en dichos ámbitos.

Actualmente, las competencias en dichas materias corresponden, en el seno de la Administración autonómica, al Departamento de Educación, Ciencia y Universidades en virtud del Decreto de 11 de agosto de 2023, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del mencionado Departamento, y se le atribuyen las competencias de planificación, dirección y coordinación del Sistema Aragonés de I+D+i, en el marco de la Ley 17/2018, de 4 de diciembre, de Investigación e Innovación de Aragón.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 6 del Decreto 9/2009, de 27 de enero, del Gobierno de Aragón, los miembros de la Comisión Asesora de Mujer y Ciencia serán nombrados mediante Orden del Departamento competente en materia de ciencia, a propuesta de las entidades a las que pertenezcan y/o representen, por un periodo de cuatro años.

Asimismo, en el artículo 7 del citado Decreto se establecen las causas de cese de los miembros. El cese se formalizará mediante Orden del Departamento competente en materia de ciencia y se publicará en el "Boletín Oficial de Aragón".

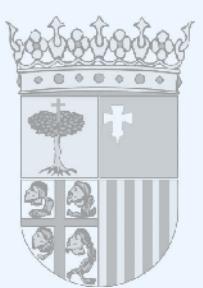
Dado que el nombramiento de la anterior Presidenta de la Comisión Asesora de Mujer y Ciencia, D.<sup>a</sup> María Eugenia Díaz Calvo, fue en virtud de su cargo como Consejera del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, procede su sustitución en el cargo por la persona actualmente titular del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades, D.<sup>a</sup> Claudia Pérez Forniés. De igual forma, en sustitución del anterior Director General de Investigación e Innovación, D. Ramón Guirado Guillén, el cargo de Vicepresidenta pasa a desempeñarlo la actual Directora General de Ciencia e Investigación, D.<sup>a</sup> Pilar Gayán Sanz.

Por otro lado, el Decreto establece el nombramiento de cinco representantes del Gobierno de Aragón, dos pertenecientes al Departamento competente en materia de ciencia, uno del Departamento competente en materia de salud, y dos en representación del Instituto Aragonés de la Mujer. En virtud del mismo, el puesto de vocal ocupado por D.<sup>a</sup> María Goikoetxea Bernad, anterior Directora del Instituto Aragonés de la Mujer, pasa a ser desempeñado por D.<sup>a</sup> María Fe Antoñanzas García, actual Directora del Instituto.

Por otro lado, y a petición del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, procede el cese en su condición de vocal de D.<sup>a</sup> Alba de Martino Rodríguez y el nombramiento en su sustitución de D.<sup>a</sup> Elena María Gonzalvo Suñer, en representación del Departamento competente en materia de salud.

Además, en virtud del Acta de traspaso de expedientes administrativos de la Dirección General de Ciencia e Investigación del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades a la Dirección General de Promoción Industrial e Innovación del Departamento de Economía, Empleo e Industria, de 30 de octubre de 2023, D.<sup>a</sup> Raquel Ornat Clemente va a desempeñar sus funciones en el actual Departamento de Economía, Empleo e Industria y procede su sustitución por otra persona del actual Departamento de Educación, Ciencia y Universidades. Procede por tanto el nombramiento de D.<sup>a</sup> Loreto Elia Pérez en calidad de vocal y de secretaria suplente.

Asimismo, y dada la necesaria constitución de la Comisión Permanente, uno de los órganos en los que se articula el funcionamiento de la Comisión Asesora de Mujer y Ciencia, regulado en el artículo 8 del Decreto 9/2009, de 27 de enero, se precisa el nombramiento de los miembros que la componen, siendo su Presidenta, Vicepresidenta y Secretario las personas que desempeñan dichos cargos en la Comisión Asesora de Mujer y Ciencia y sus tres vocales D.<sup>a</sup> Carmen Mayoral Gastón, D.<sup>a</sup> Trinidad Serrano Aulló y D. Santiago José Boira Sarto.



Por todo lo expuesto, resuelvo:

Primero.— Disponer el cese de las siguientes personas, miembros de la Comisión Asesora de Mujer y Ciencia, agradiéndoles los servicios prestados:

- D.<sup>a</sup> Alba de Martino Rodríguez, como Vocal, en representación del Departamento de Sanidad.

- D.<sup>a</sup> Raquel Ornati Clemente, como Vocal, en representación del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades y como Secretaria suplente.

Segundo.— Nombrar como miembros de la Comisión Asesora de Mujer y Ciencia a las personas que se señalan a continuación:

- D.<sup>a</sup> Elena María Gonzalvo Suñer, como Vocal, en representación del Departamento de Sanidad.

- D.<sup>a</sup> Loreto Elia Pérez, como Vocal, en representación del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades y como Secretaria suplente.

Tercero.— Nombrar como miembros de la Comisión Permanente de la Comisión Asesora de Mujer y Ciencia, a las personas que se señalan a continuación:

- D.<sup>a</sup> Claudia Pérez Forniés, como Presidenta.

- D.<sup>a</sup> Pilar Gayán Sanz, como Vicepresidenta.

- D. Rafael Nasarre Arán, como Secretario.

- D.<sup>a</sup> Carmen Mayoral Gastón, como Vocal.

- D.<sup>a</sup> Trinidad Serrano Aulló, como Vocal.

- D. Santiago José Boira Sarto, como Vocal.

Cuarto.— Dar traslado de esta Orden a las personas interesadas.

Quinto.— Ordenar la publicación de esta Orden en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2023.

**La Consejera de Educación,  
Ciencia y Universidades,  
CLAUDIA PÉREZ FORNIÉS**